



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 97

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **MANUEL CANALES BERMEA** y **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, siendo las **trece** horas con **tres** minutos, del día **veintiséis** de **mayo** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 96**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de mayo del 2021; **Quinto**. Elección de quienes habrán de ocupar la Presidencia y la Suplencia de la Mesa Directiva durante el mes de junio del 2021. **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes: *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y IX, del artículo 14, el artículo 16, y la fracción X, del artículo 19, de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Educación local a efectuar acciones de saneamiento en los planteles escolares en la entidad de manera oportuna y de calidad para tener en óptimo estado sus instalaciones en el futuro regreso a clases. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado y a los 43 Ayuntamientos a vigilar que efectivamente las industrias y empresas estén cumpliendo con el tratamiento de las aguas residuales, previo a su descarga en ríos, cuencas, vasos y demás depósitos o corrientes de agua. **Noveno.***

Asuntos Generales; y, **Décimo.** Clausura de la Sesión. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 20 de mayo del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 96**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, asimismo, hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Con base en la Convocatoria, el Diputado **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA**, propone a los Legisladores **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** y **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de junio del año en curso dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. -----

----- Hecha la propuesta, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que, para tal efecto, les fueron entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara **aprobada** la propuesta del Diputado **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA**, por **32 votos a favor** y **2 votos nulos**. En tal virtud, determina la expedición de la **resolución** correspondiente y girar las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. ----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficios recibidos el 24 de mayo del actual, remitiendo Actas de Entrega-Recepción Intermedia de diversas áreas pertenecientes a ese Ayuntamiento.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Bustamante, oficio número PMB-303-2021, recibido el 21 de mayo del año en curso, remitiendo Primer Informe Trimestral de los cierres físico-financieros; de las obras y acciones ejercidas y planteadas dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, (FISMUN), denominado dentro del Ramo 33, concerniente al ejercicio 2021.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el inciso n), al numeral 1, recorriéndose en su orden natural los subsecuentes del Artículo 13; y se adiciona el inciso h) al numeral 1, recorriéndose en su orden natural los subsecuentes, del Artículo 17, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los incisos E) y F); y se adicionan los incisos G), H), I), J), K) y L) al numeral 2, del Artículo 20 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Hecho lo anterior, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, a la Comisión Nacional del Agua, para que de manera coordinada y conjuntamente con los Colegios de Profesionistas Especialistas en la materia, realicen un proyecto integral que mejore y solucione la problemática del drenaje pluvial inherente, al estancamiento de Agua por inundaciones en los Municipios de Valle Hermoso y Matamoros, Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, para que se realicen las gestiones conducentes, a efecto de proyectar las especificaciones necesarias para la Construcción de un nuevo Hospital Civil en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y formalice ante las instancias federales competentes, la solicitud de recursos para su materialización.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se derogan los Artículos 124, 125, 126, 127, 128 y 129 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 27 fracción II inciso T) de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- A continuación, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero del Artículo 203 Bis de la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Industrial y Comercial**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **REYNA DENÍS ASCENCIO TORRES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona el Artículo 111 Bis del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Enseguida la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 260 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones XXXI, XLI y se adiciona fracción XLII del Artículo 12 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Deporte**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la organización interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.

----- En este tenor, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y IX, del artículo 14, el artículo 16, y la fracción X, del artículo 19, de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Educación local a efectuar acciones de saneamiento en los planteles escolares en la entidad de manera oportuna y de calidad para tener en óptimo estado sus instalaciones en el futuro regreso a clases.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado y a los 43 Ayuntamientos a vigilar que efectivamente las industrias y***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

empresas estén cumpliendo con el tratamiento de las aguas residuales, previo a su descarga en ríos, cuencas, vasos y demás depósitos o corrientes de agua. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, quien expone lo siguiente:-----

----- “Antes de ceder el uso de la palabra a la Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, yo quisiera compañeras, compañeros, de mi corazón agradecerles la confianza a todos y todas de la actual legislatura que han depositado en mí la confianza para presidir la Mesa Directiva del mes de mayo en el Congreso tamaulipeco. Gracias a los compañeros secretarios a Roque Hernández, a la Diputada Karla María Mar Loredó, siempre buscaremos como lo he reiterado en otras ocasiones las coincidencias, siempre buscando el bien común y sobre todo la dignidad de la persona. Es cuanto, gracias a todas y todos, agradezco su confianza.”-----

----- Enseguida la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, estamos a una semana de la conclusión de campañas políticas para la elección de alcaldes, alcaldesas, diputaciones locales, diputaciones federales, la jornada



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

comicial se celebrará el día 6 de junio, por lo que pido a las 3 órdenes de gobierno, se abstengan de utilizar propaganda gubernamental entre ellas la vacuna por ahí vi un panfleto de una compañera de MORENA, donde estaba su foto y decía “tú cuentas con tu vacuna y yo cuento con tu voto”, por favor no jueguen con eso, la vacuna no la está dando MORENA, la vacuna la está dando la Presidencia de la República para todos los mexicanos, porque el Presidente de la República como lo dije la vez pasada es Presidente de todos los mexicanos, no de MORENA. No estén engañando a la gente por favor y también con las despensas, entregan despensas a la gente y les dicen que voten por ellos, ya estuvo bueno de utilizar recursos financieros, humanos y materiales con el fin de favorecer a un partido, a un candidato o candidata, participantes en esta contienda, yo les pido que en lugar de gastar dinero en la compra de votos, lo utilicen en la seguridad de todos los candidatos, la seguridad de los candidatos que andan haciendo campañas, eso es lo que les he pedido siempre y se los vuelvo a pedir, dejen de utilizar el dinero en comprar el voto y utilícenlo en darle seguridad a todos los candidatos. Los candidatos y las candidatas de los partidos en el poder han realizado una campaña deplorante, utilizando la situación del desafuero del Gobernador como el escenario de dimes y diretes que buscan ganar adeptos a través de la denostación, el engaño y la confusión, en un asunto que ya ha sido resuelto y archivado como concluido según la Suprema Corte, el común denominador de estas campañas ha sido la falta de propuestas, los ataques y la violación como el pasado y la violencia, como el pasado 15 de mayo durante el debate en mi Ciudad de Reynosa, entre los candidatos a la Presidencia Municipal en donde los simpatizantes del PAN y de MORENA, afuera del recinto se agarraron a golpes y hubo heridos y etcétera, nada, nada se gana y por el contrario mucho se pierde,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pareciera que a las candidatas y candidatos del PAN y de MORENA no les interesa la ciudadanía, ni sus necesidades y demandas si no únicamente demostrar quién tiene más fuerza y poder, esto es preocupante, porque se está perdiendo la credibilidad de la ciudadanía en las elecciones, hay candidatos atacados e inclusive algunos han perdido la vida en otros estados, en esta salvaje lucha de poder, sí, la lucha debe ser fuerte pero debe darse en condiciones de igualdad y neutralidad a través de confrontar ideas, proyectos y propuestas, no a través de la violencia, las intimidaciones y la ilegalidad, la credibilidad de nuestro sistema político electoral está en juego, por un lado tenemos un electorado cada vez más decaído ante la falta de acciones que generen un cambio positivo en su vida y la de su comunidad, vemos bailes, videos, fotos y en los debates vemos ataques y vemos también como familiares se heredan puestos y candidaturas, tenemos candidaturas que se quieren heredar de padres a hijos, de esposos a esposas, de hermanos a hermanas, de cuñados a cuñadas, etcétera, vemos como el trasfuguismo político es el pan nuestro de cada día, donde la ciudadanía ya no conoce los principios de los partidos ni de los candidatos y mucho menos de sus plataformas electorales, en lugar de proponer se ponen a atacar, yo quisiera preguntarle a la ciudadanía si de verdad conocen cuáles son las propuestas de sus candidatos, no hay propuestas, la mayoría del partido en el poder tanto del PAN como de MORENA se la pasan atacándose en lugar de tener propuestas, estoy hablando de la mayoría no estoy hablando de determinados casos. Y por otro lado tenemos una campaña permanente de desprestigio y ataques a las autoridades electorales por parte del Presidente de la República y de sus voceros en el Poder Legislativo, que quieren desaparecer el INE, ese es el ataque del Presidente porque cuando al él le conviene el INE está perfecto ¿por qué?, porque el ganó ahí, sí le convino el INE, ¡ah!



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pero ahora como se siente perdido en la mayoría de las candidaturas a las Diputaciones Federales, ahora quiere desaparecer el INE, no se están dando cuenta que esto socava la democracia, deteriora las instituciones y genera la oportunidad para que intereses externos a la elección participen en favor de candidaturas, que con el fin de dar continuidad a diversos proyectos las autoridades se ven tentadas a destinar propaganda ilegal, recursos materiales, humanos y financieros a fin de impulsar o promover a algún candidato afín a sus propios intereses, esto también se ha agudizado con la reforma político-electoral, que permite la reelección y los nebulosos límites al uso y destino de los recursos públicos. Las y los tamaulipecos no merecen estas campañas, no las merecen. Las y los mexicanos no merecemos estos espectáculos, el futuro del país depende de esto, se está derrochando muchísimo dinero, la ciudadanía está ofendida y con justa razón, son elecciones muy costosas, con el objeto de definir su futuro y también muy arriesgadas porque la pandemia sigue aquí. Yo les pido también que no hagan cierres masivos por respeto a la ciudadanía, por respeto a los votantes, absténganse, absténganse de hacer esos cierres de campaña. Ahorita están llenos todos los hospitales, hasta los hospitales privados, absténganse de hacer esos cierres de campaña. También aquí en estas elecciones se está jugando la educación, el trabajo, la salud y todo lo de su familia, cómo se desarrollará la economía, si habrá empleos, seguridad pública, etcétera, ofrezcámosle seriedad, certeza, compromiso a las y los ciudadanos, se está solicitando el voto para tomar decisiones para el futuro, esto no es un concurso de popularidad, ni de televisión, respetemos al electorado, brindémosle información y dejemos que tomen la mejor decisión basada en ello, basada en las propuestas que podamos hacer y no en andar haciendo concursos. Por eso les pido a todos los partidos políticos a las y los ciudadanos que por favor voten



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

no por quienes les dan una despensa, no por quienes les dan dinero en las tarjetitas, los quiero que estén seguros de que esos programas no se van a terminar esté el partido que esté en el poder, como quiera les van a dar su despensa y como quiera les van a dar sus tarjetitas. Desgraciadamente, desgraciadamente el Presidente de la República está depositando ahorita en las cuentas de los jóvenes que están becados, una cantidad exorbitante de dinero, 6 mil pesos para qué, que porque ya no puede estar haciendo propaganda política y qué está haciendo con eso el señor Presidente, lo mismo, y qué están haciendo con las despensas todos los demás, donde hemos encontrado camiones llenos de despensa y se ha ido para denunciarlos, y siguen igual discúlpeme pero el PRI no está entregando despensas y el PRI no está entregando dinero, el PRI está entregando propuestas, el PRI está entregando propuestas solamente propuestas no está entregando dinero, ni a la gente de 60 años y más, y vengan a debatir aquí si quiere, porque no me rajo, porque sé decirles la verdad, por eso les duele y por eso se ofenden compañeros de MORENA, ¡ya basta de su simulación!, basta con el Presidente de la República que está dando cada mañana una información totalmente falsa de lo que es México ahora, comprando una refinería que no tenía por qué comprarla y todavía la desvergüenza de decir que fue con el dinero del FONDEN, claro, ¿y las personas que están inundadas y las personas que tienen un desastre con qué los va a ayudar?, ¿con qué los va a ayudar si ya gastó el dinero del FONDEN, en una, en una refinería que ni Shell la quería por eso se la vendió? y el cómo los antiguos se deja llevar como los indígenas por los espejitos, porque no sabe ni como gobernar. Es cuanto.”-----

----- A continuación la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA** ostenta lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Compañera, Usted habla así porque el PRI se ha quedado sin gente, no tiene militantes, éste es el problema. MORENA sí tiene gente y por eso Usted habla de esa manera, pero si reparten despensas los demás partidos es porque ustedes los acostumbraron así.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** expresa lo siguiente:-----

----- “A ver compañera, a ver compañero pues tampoco MORENA tiene gente pues ya se les fueron al PAN, al menos en Reynosa, ya no les queda gente a MORENA todos están en el PAN, y cada rato salen con que se fueron, ahí está el compañero Ulises que ya se unió al PAN, ahí está el compañero Rigo que ya se unió al PAN, ahí está la gente de MORENA, que fue a un mitin de una de MORENA, también se unió, entonces ¿quién es el que no tiene gente? MORENA ya se quedaron solos discúlpeme.”-----

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, exhibe lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas, mi participación será muy breve pero de un tema de verdad en lo personal del cual depende la vida de muchísimos tamaulipecos, la situación de salud por la pandemia que estamos atravesando y voy hablar específicamente de donde radico que es de Río Bravo y el vecino municipio de Reynosa donde también realizo muchas actividades. En este municipio, desafortunadamente en los últimos días compañeros se ha ido recrudesciendo, los hospitales generales están saturados, el hospital 270 su área de urgencias fue cerrada y nuevamente ha sido nombrado solamente de área COVID. Los hospitales públicos están llenos, desafortunadamente también los privados, les quiero comentar que amigos, familiares, mucha gente de Río Bravo nuevamente ha salido



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

positiva del COVID, es muy lamentable lo que está pasando y este hecho lo comenté en la mañana en asuntos generales en la reunión que tuvimos con la Comisión de Salud, para tocar este tema con mis compañeros y tratar en conjunto de proponer y coordinar alguna acción legislativa, para cuidar a los tamaulipecos de estas regiones, pero con tristeza compañeros, con tristeza les comento que mi comentario fue ignorado, fue como si le hablara al aire, puesto que nadie, nadie contestó y la sesión terminó, entonces por eso hoy en este momento tomo la más alta tribuna del Estado de Tamaulipas, para hacer un llamado respetuoso, respetuoso a la conciencia de los partidos políticos, hago un llamado desde esta tribuna de manera respetuosa a todos y cada uno de los candidatos, al menos en los municipios que se encuentran viviendo la situación como lo comenté de Río Bravo y Reynosa para que se abstengan de realizar cierres masivos multitudinarios y si lo realizan que lo realicen cumpliendo con los protocolos de salud, ya que la salud de todos los tamaulipecos es prioritaria. El único deseo de su servidora es que estas elecciones terminen de una manera pacífica, pero que los ciudadanos nos cuidemos unos a otros, sin importar credo, ni religión, ni origen político. Compañeros, compañeros con la vida no se juega, porque la vida, la vida no retoña, ojalá ustedes de cada candidato escuchen esta voz para que realmente veamos por la salud de los tamaulipecos, que es lo que más importa. Muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Continuando en este tema, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, el motivo de mi presencia en esta tribuna es con el objeto de demostrar mi apoyo a los ciudadanos que día a día continúan luchando por la defensa de sus derechos humanos, ante la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

razón de los servidores que juraron guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanan, así como desempeñar leal y patrióticamente su cargo, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco y que de no hacerlo así el pueblo se los demande. Pues bien compañeros, en este sentido el pasado 20 de mayo del presente año, en la Sesión Pública Ordinaria celebrada en esa fecha, tuvimos la visita del ciudadano Mercurio Espinoza del Ángel, ejerciendo su legítimo derecho a demandarnos en nuestro carácter de Diputados, que representemos y dejemos de violentar los derechos de los ciudadanos tamaulipecos. Mencionó que de acuerdo a los criterios emanados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la misma estableció que el Código Civil de nuestra entidad federativa es inconstitucional, lo anterior en virtud de que violenta los derechos de las personas tamaulipecas con motivo de su orientación sexual. Por este motivo exigió de manera clara y precisa que en esta Honorable Legislatura retome el tema del matrimonio igualitario, para efecto de que el Código Civil de nuestro Estado permita la unión entre personas del mismo sexo, dejando de violar los derechos humanos establecidos en tanto los tratados internacionales de la materia en nuestra Carta Magna o en las leyes que ellas emanen, solicitando que dejemos de obligarlos a acudir ante las autoridades federales para ejercer estos derechos. Compañeras y compañeros Diputados, el día de hoy este tema ya no es un tema de debate, sino más bien una postura conservadora y partidista que no tiene razón de ser. En tal virtud, los invito a dejar de violentar los principios de igualdad y de no discriminación contemplados en los artículos 1 y 4 de nuestra Carta Magna, dejando de lado estas posturas irracionales y respetando los derechos de este grupo de ciudadanos tamaulipecos, que como tal y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ojo compañeros, porque ellos también tienen derechos, porque ellos pagan impuestos también como ciudadanos. En este sentido, exhorto a los Diputados integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos a que en ejercicio de sus facultades procedan con el estudio y posterior dictaminen la iniciativa presentada el pasado 22 de octubre de 2020, mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado en materia de matrimonio igualitario. ¡Por mi gente una voz valiente! Compañeros, creo que es tiempo de hacer algo con estas personas, ya que ellos son seres humanos, tienen derechos al igual que todo ciudadano y no podemos hacernos de ojos cerrados cuando tenemos aquí este problema y que se puede acabar con ese problema tan fácil. Creo que hasta el día, ese día que me platica él y que me subí por cierto a esta tribuna y no fue para irlo a callar como dijo un periodista, que yo me subí a callarlo, no, yo subí a preguntarle ¿cuál era el tema?, porque no se escuchaba y a brindarle mi apoyo, eso es a lo que yo subí a esta tribuna, arriba donde están los compañeros a hacer sus, exactamente a pedir, verdad, que se pues obviamente sus derechos, como cualquier ciudadano que viene y nos visita, a pedir que le demos este apoyo como todo ciudadano y creo que un ciudadano como nuestros compañeros, creo que también deben de ser tomados en cuenta, ya que ellos son personas que hacen también, al igual que un matrimonio, hacen bienes dentro de ellos su matrimonio y desgraciadamente cuando alguno de los dos muere, vienen los familiares y les quitan propiedades, los despojan de sus casas, de lo que ellos construyeron durante años con su pareja y no hay una ley que los defienda. Por eso mismo ellos hoy se manifiestan y yo creo que como todo ciudadano es válido, que ellos se manifiesten de esa manera, pero yo creo que nosotros no debemos cerrar más los ojos, verdad. Es cuanto compañeros y ojalá que de aquí salga algo bueno, muchas gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Persistiendo en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** articula lo siguiente:-----

----- “Antes de iniciar con mi posicionamiento, solamente decirles a las compañeras del PRI que me uno a los llamados que están haciendo para que no haya aglutinamiento de personas y evitemos así mayores contagios. También pedirles congruencia porque muy recientemente se hizo un aglutinamiento masivo en la que se exigió apoyo para el gobernador y ahí nadie dijo nada. Pero creo que ahorita con el tema electoral es muy justo hacer ese llamado por el bien y la salud de todos los tamaulipecos. Inicio el posicionamiento que me trae el día de hoy aquí. Con pena ante la militancia morenista, ante mis compañeras y compañeros Diputados, con los medios de comunicación y en especial con la ciudadanía, pero movida por un legítimo sentido de congruencia política y deseo de justicia y legalidad, vengo a esta tribuna popular para manifestar mi más completa y absoluta inconformidad con la manera en que se ha comportado el compañero Diputado Ulises Martínez Trejo, en relación a nuestra bancada ante el Congreso y ante la opinión pública y quien se ostenta como coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA en esta Legislatura. Y digo que se ostenta porque sé que al hablar interpreto el sentir de varios compañeros y compañeras de bancada como los Diputados Roque Hernández Cardona, Eliud Oziel Almaguer Aldape y Susana Juárez Rivera, al manifestar que con su conducta el compañero Ulises ha traicionado los principios y valores, los estatutos y documentos fundamentales de MORENA, pero peor aún ha traicionado lo más valioso que puede tener una persona que es su propia dignidad política y personal al aliarse de facto con los adversarios ideológicos de la Cuarta Transformación, que nos ha convocado a no mentir, a no robar y enfatizo a no traicionar y lo ético, lo políticamente adecuado es Diputado Ulises, que renuncie al cargo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de coordinador, que se deslinde de MORENA y por lo pronto que se abstenga en hablar de toda la bancada de MORENA, al menos de nombre de nosotros cuatro, porque usted no nos representa ni jurídica, legal, política, ni mucho menos moralmente. Considero inaceptable que ejerza una representación ilegítima ante la Junta de Coordinación Política y a sus integrantes les digo, por si no lo sabían, que aunque exista un documento que subrepticamente deslizó el Diputado Ulises ante la Secretaría General de este Congreso, con el que pretende justificar su personalidad ante la militancia, ante los Diputados de MORENA y ante el juicio de la historia, no lo ha logrado y está descalificado. Al margen no descarto la posibilidad de acudir ante la Comisión Nacional de Honor y Justicia para promover las acciones jurídicas y políticas procedentes para resolver de manera legal y justa en casa esta deplorable situación. Compañero Diputado Ulises, el juicio de la historia es inapelable y llega tarde o temprano, ni usted ni nosotros nos escaparemos de ese severo juez, ni menos el de la conciencia que se erige como el supremo juez. No soy quien para decirle lo que debe hacer o no, usted ya es mayor de edad, lo invito a que reflexione y a que previo análisis de conciencia, haga un ejercicio de honestidad, de altura política, de congruencia, sinceridad y renuncie ya a esa ilegítima coordinación, porque a tono con su nueva militancia política y su corazón azul le digo de que se va, se va, y peor aún, los vientos del cambio que hoy lo utilizan se llevarán su frágil nueva militancia cuando les deje de ser útil y se quede en el limbo político, ni en MORENA ni en el PRIAN. Es cuanto.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** emite lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeros Diputados y Diputadas, con la conciencia limpia y con la frente en alto me paro aquí porque yo creo que a la compañera Diputada Edna Rivera se le ha olvidado que los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que traicionaron fue el Diputado Mario Delgado, Erasmo González, el cual está detrás de este detalle que está pasando ahorita sobre la coordinación, porque yo soy un Diputado no agachón, yo no me dejo manejar por corruptos como esos tres, como Mario Delgado y Erasmo González, el cual usted se ha dejado manejar por ellos y a usted se le ha olvidado que cuando fue coordinadora y aquí tiene el compañero Eliud Oziel Almaguer Aldape, que la grabó, ofreciendo 200 mil pesos para que todos votáramos por el préstamo de los 4,600 millones, nada más que ahora el Diputado ya perdió su celular, ya no tiene esos audios. Pero también se le olvida, él mismo dijo que perdió su celular, pero él tenía esos audios donde usted ofrecía 200 mil pesos, pero hay una cosa muy importante, en su Facebook usted pide que voten por usted, pero cuando usted votó a favor del préstamo para la remodelación de la Laguna del Pájaro Carpintero, que fue una iniciativa del PAN que ya se le olvidó, a partir de ahí usted ha tenido muy buena amistad con el Presidente Municipal de ahí que es Chucho Nader y que por eso está pidiendo la votación a favor de usted, para apoyar a Chucho Nader, es de doble moral, es hipócrita, ataca a quien no le agrade lo que uno está haciendo, porque usted está siendo manejada por Erasmo González pero por debajo del agua está apoyando a Chucho Nader, por eso usted está pidiendo que se vote por usted para restarle votos a la candidata de MORENA que es Olga Sosa, así que yo le digo una cosa, aquí hay varios compañeros y sí lo digo, creo que el compañero no se va a molestar que lo comenté, que es el Diputado Rigo Ramos y yo no somos de doble moral. El que avisa no traiciona, nosotros a luz pública hemos dicho que no estamos de acuerdo con las acciones de los dirigentes hipócritas, rateros y traicioneros que por cierto todos son ex priistas. Nosotros hemos dicho, que no estamos de acuerdo con esos corruptos y nosotros hemos manifestado a la luz pública que apoyamos al PAN, ¿por qué lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hemos dicho que apoyamos al PAN?, porque son candidatos que llegaron como debe de ser con un proceso legal y no comprando candidaturas, acuérdense que el que compra candidatura, acuérdense que el que paga para llegar, llega para robar, porque no pagaron tres pesos, pagaron millones de pesos por una candidatura, y el que llega, llega para eso, llega para robar, por eso le hago una reflexión a la ciudadanía tamaulipeca y a los militantes de MORENA, que reflexionen, porque esos candidatos aparte de que son rateros, corruptos, mentirosos, ya estuvieron muchos años en el PRI. Y en Reynosa que no se les olvide, apoyaron a puros ex panistas, o sea nosotros a panistas y es malo y ellos sí apoyaron y le vendieron candidaturas a ex panistas y ahí no es malo, no sean hipócritas y de doble moral. Es cuanto.”-----

----- Enseguida el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes compañeras, compañeros, con el permiso de la Mesa Directiva. Diputado Ulises, con todo respeto a mí no me meta en ese costal que trae usted cargando, no me meta en esos asuntos. Y le quiero aclarar una cosa y lo hago a título personal, a mí no me maneja nadie, decía usted aquí en la tribuna que Mario Delgado estaba atrás de esto, en lo personal le digo, no tengo contacto con el Presidente del Partido, no me maneja nadie. Esta situación que vio usted ahorita cuando subió la Diputada Edna, lo hice, porque estoy consciente que la posición que usted está tomando ahorita no corresponde a un coordinador de una fracción parlamentaria, las cosas se hacen de otra forma, usted lo decidió de esa manera, respetable pero no aceptable. No me meta en el costal ese de los audios, tengo audios de usted, nada más que yo no comento esas cuestiones, eso se arregla en casa, nada más no me meta en su costal, el costal que usted trae es de usted nada más. Le pido con todo respeto que no lo haga, porque



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

si hablamos de audios, y eso de que se perdió el celular nada tiene que ver, a mí no me meta en ese costal, nada más.” -----

----- A continuación la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** refiere lo siguiente: -----

----- “Gracias compañero Presidente. Diputado Ulises, me apena por demás su actitud carente de valor, carente de caballerosidad, carente de moral, carente de todo lo que puede identificar a un ciudadano y a un Diputado para ocupar honorablemente esa curul que usted está ocupando. Le voy a exigir que presente pruebas de las acusaciones que usted hace, porque las acusaciones que yo le hago están a la vista y al público en general, yo no estoy inventando como lo está haciendo usted que habla de un préstamo, aquí en este lugar, di un argumento porque mi voto fue a favor de un préstamo no en beneficio de una persona o de un alcalde, fue en beneficio de la ciudadanía tamiquiteña. De ninguna manera fue en favor del alcalde, así es que razone más a diferencia de usted que vota en abstención sin dar un argumento porque no lo tiene del porqué de su votación. Lo invito a que reflexione y a que no hable por hablar, porque todavía se hunde usted más de lo que está; no crea que cuando aquí le aplauden o cuando aquí se ríen están celebrando, se están burlando de usted; así es que lo invito a que razone y a que piense más cada vez que va a tomar esta tribuna. Es muy fácil hablar, pero mínimamente usted como hombre no le corresponde hacerlo a la ligera como lo hace, porque no tiene prueba alguna, tengo la moral, yo sí tengo la conciencia tranquila, yo tengo una moral, usted tiene doble moral. Así es que tenga mucho cuidado con lo que dice. Es cuanto.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, expresa lo siguiente: -----

----- “Compañera Edna Rivera López, ahorita que estaba viendo la pancarta que trae la Diputada Susanita, aquí generaliza y dice



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputados traidores. Yo no soy ninguna traidora y usted puede verlo en la tabla de votaciones, cómo voté yo desde un principio y cómo votaron ustedes desde que usted inició como coordinadora. Ahí está la tabla y no miente, quítele ahí y no generalice, yo no soy ninguna traidora y lo demostré desde el momento que me separé y no estuve con ustedes, ahí está el Diputado Rigo, ahí está la Diputada Carmen y éramos los tres que siempre estábamos defendiendo cuando ustedes votaban a favor y en contra. No generalice, yo no tengo doble moral, yo sí tengo nada más una moral, así que a mí no me embarre en sus cuentos ahí de que hoy la niña buena y el Diputado Ulises pues solamente le aprendió al maestro y la maestra fue usted. Hoy el votó igual.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** exhibe lo siguiente:-----

----- “Diputada Leticia Sánchez Guillermo, me podría abstener porque no tiene ningún sentido tu dicho, pero quien te escucha podría pensar que estas en lo correcto, no tienes moral porque aquí se han visto, de nada sirve que hayas votado en contra iniciativas al PAN, iniciativas con muy poco sentido para el pueblo cuando votaste el crédito que tanto que tanto iba a perjudicar a los tamaulipecos, desde casa votaste el crédito. Hace tres semanas votaste por el no desafuero del gobernador, ¿no te hace eso traidora?, no me hagas responsable a mí de las acciones de la compañera Susanita, es ella la que trae la pancarta, alúdela a ella, no a mí. Es cuanto.”-----

----- Continuando en este tema, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Nada más déjeme decirle compañera que el día que no venimos nosotros, yo no voté en esa curul, yo no estuve, yo no voté, yo no voté, ¿sí? Yo no voté como usted que todavía aquí dijo que votaba y endeudó a Tampico. Endeudó a Tampico señora, usted sí votó, yo no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

voté y usted sabe muy bien, usted sí entró a la JUCOPO y usted sabía muy bien, usted sí sabía muy bien que ese préstamo se iba a votar ese día y no nos avisó porque usted nunca desde que fue coordinadora jamás nos avisó lo que se iba a plantear ahí. Siempre nunca nos mandó nada, nunca nos mandó nada y siempre se reservó todo. No, no, ¿cuáles contradicciones?, no señora, no, no Diputada, claro que no, no sea una doble moral y yo no voté y ahí está el préstamo que no se realizó, no se realizó y sin embargo cuando se votó para el desafuero señora, usted lo votó Diputada déjeme decirle que usted lo votó en abstención en ese tiempo, por eso hoy usted no es Diputada nuevamente.” -----

----- Persistiendo en este punto, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS** articula lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva y de todos ustedes compañeras y compañeros Diputados. Los tiempos que estamos viviendo son tiempos de política que va a concluir pronto y que habremos de tener un evento de 10 horas importante que todos debemos de cuidar, que todos debemos de estar atentos, porque definitivamente la paz y la tranquilidad de los ciudadanos y de todos los actores políticos es básica, es importantísimo, por eso hago uso de esta tribuna para condenar rotundamente los hechos ocurridos el día de ayer de intimidación al candidato del PRI a la alcaldía de San Fernando. Este proceso electoral no debe ser manchado por estos hechos, estamos viviendo el proceso electoral más grande de la historia de México, el reto es grande y por ello las autoridades deben estar a la altura de este reto, tanto las autoridades electorales como las de seguridad pública deben garantizar una campaña electoral para todos los aspirantes a los cargos de elección popular con tranquilidad, con seguridad. Estamos conscientes que son muchas las misiones que tiene encomendado a un Estado, pero ninguna más básica e



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

importante que garantizar la seguridad de los ciudadanos con pleno respeto a los derechos humanos, proteger sus derechos y libertades y en definitiva salvaguardar su bienestar, la seguridad, que es la condición necesaria para apuntalar la forma de vida democrática y libre. Por ello exhortamos a las autoridades de seguridad pública que redoblen los esfuerzos gubernamentales para garantizar que en la recta final de las campañas electorales, los aspirantes puedan hacer sus actividades proselitistas, seguros, y que éste próximo 6 de junio sea una fiesta democrática, tranquila, donde los ciudadanos todos puedan ir a ejercer el sufragio sin ningún incidente, sin libertad, que se escoja a quien quiera la ciudadanía, para eso es la libertad y para eso es la oportunidad que tenemos en las urnas electorales, en paz, para que quien tenga la simpatía y el apoyo sea quien nos represente. Muchísimas gracias.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** emite lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Terminando más o menos el mes de enero, empezamos a recibir noticias positivas del comportamiento económico que ha tenido nuestro país. El FMI, pronosticaba un crecimiento para 2021 de 4.3%, en ese momento hacía ajustes al 5%, debido al ajuste a la alza de crecimiento económico de Estados Unidos, la calificadora Fitch Ratings subía estimación del crecimiento de México de 4.2 a 4.7% para 2021, el Banco de México tenía sus expectativas de crecimiento de 3.3% para este año, la ajustaba a 4.8%, esto igual ligado al crecimiento y al cierre de 2020 en Estados Unidos. Otra buena noticia que cerrábamos, había un incremento del 3% en la recaudación de grandes contribuyentes en todo el país, así teníamos una política que daba confianza a los inversionistas, sin deuda de parte del gobierno federal, sin aumentar impuestos, tasas estables y así las calificadoras



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mantendrían el grado de inversión. Esa es la historia de hace un par de meses. Hoy en la mañana nos despertamos con la noticia de que INEGI, tenía una estimación de crecimiento del PIB de 0.4% para el primer trimestre, este lo ajusta a un crecimiento ya real neto de 0.8%, el doble del primer trimestre y ya no es estimado, es real. Estas políticas que está implementando la Cuarta Transformación se están traduciendo en hechos no en palabras, no en promesas. Otra noticia con la que nos encontramos, es que PEMEX compra el 50% de las acciones de la refinería Deer Park en Texas, Estados Unidos, esa es otra estrategia para lograr la independencia energética e impulsar el desarrollo nacional, mi reconocimiento al Presidente Andrés Manuel López Obrador y ¡arriba la Cuarta Transformación! ¡Arriba Tamaulipas!” -----

----- Enseguida el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes a todas y a todos. Diputado Roque, con todo respeto no sé qué país ve usted, por supuesto que son otros datos, no se ha dado cuenta que subió la tortilla, que subió la leche, que subió el huevo, que subió la gasolina, que subió la luz y ese aumento que usted está viendo del 0.8% del PIB, lo que usted no está diciendo es que es una recuperación del 10% de los 10 puntos del PIB que se perdieron por el pésimo manejo de la economía nacional, no crea usted que nuestra economía está creciendo de donde estábamos antes, se está empezando a recuperar de los menos 10 puntos del PIB que perdió, es mucha la diferencia de lo que usted vino aquí a plantear, le quiero pedir que no pretenda confundir a la gente y yo le quiero pedir a usted también que se entere bien antes de venir a subir a decirle mentiras a la gente, chéquese el precio de la leche, del huevo y la tortilla y dígame a esa gente por la que se supone usted tanto aboga y dele la cara a esa gente que hoy tiene que sacar dinero



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del bolsillo para poder cubrir los alimentos para llevar a su casa y en muchos casos han dejado de poderlo llevar porque no les alcanza. Esa es la Cuarta Transformación a la cual usted tanto se supone defiende y pregona.” -----

----- A continuación el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** refiere lo siguiente: -----

----- “Con permiso de la Mesa Directiva. Si el dato que estoy dando es del primer trimestre, no di del año, es comparativo con un estimado que tiene, entonces a partir de ahora se van a generar nuevas estimaciones pero ya hay un crecimiento que ha superado las expectativas al 100%, el crecimiento es de 0.4, de un 0.8 es el 100%. El Banco de México nunca se había equivocado, el INEGI tampoco o sea quiere decir que las cosas se están haciendo bien y no lo digo yo, ahí está el INEGI. Es cuanto.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ** expresa lo siguiente: -----

----- “Qué bueno que les dio la palabra compañeros, ya iba a llamar a los bomberos estaba muy caliente el curul, veo que están un poco inquietos, pero bueno. Con la venia de la Mesa Directiva, buenas tardes compañeros Diputados, Diputadas, medios de comunicación. Nosotros hemos dicho hoy nuevamente le damos la cara al pueblo tamaulipeco sobre todo señalar nuevamente lo que está sucediendo, sucediendo en mi ciudad, en Reynosa, en Reynosa donde hoy definitivamente el instituto me da la razón y le hace un llamado a MORENA, al Comité de Elecciones, a que realmente transparente esta candidatura opaca, esta candidatura que no ha podido ser auténtica y que hoy desafortunadamente en todo el país hay un grande conformismo en el tema de selección de candidatos. Nosotros metimos un recurso de inconformidad y ahí está el recurso donde ya nos dieron la razón le da 48 horas para que nos responda cómo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sacaron esa candidatura, y espero y uso esta tribuna, dije que no la usaba para este tipo de situaciones, pero no hay otras alternativas a veces. De aquí lanzar una muy clara pregunta al Presidente que anda en Tamaulipas o está por venir a Tamaulipas y decirnos ¿cómo le hizo para designar a Carlos Peña Ortiz como candidato a la presidencia de Reynosa?, porque es muy importante, hay que decirlo, ¿por qué?, porque traemos este dato como siempre hemos hablado nosotros de frente. Este dato que significa la corrupción de Reynosa, donde está siendo señalado en el 2019 la presidenta municipal con 89 millones de pesos números más, números menos, de este tema hay 33 obras que están en amarillo, ¿qué significa que están en amarillo?, que están en observación y que se requiere que transparente, que compruebe cómo se hicieron esas obras de 2019, pero no nada más del 2019 hablamos del 2020. En el 2020 tiene 31 obras que rondan alrededor de 95 millones más menos, de los cuales 6 están en rojo y 25 en amarillo, nuevamente ¿qué significa lo de rojo?, que están incompletos los ejercicios, ¿por qué hacemos este tipo de señalamientos?, porque lo dijimos desde un principio, ¿acaso esto no se llama traicionar a las bases de Morena?, no hablamos de que sacaron un candidato al vapor y ojalá que la historia diga que Rigo Ramos se equivoca y levantaremos la frente en alto, pero estamos seguros que el tiempo nos va a dar la razón porque cuando tenemos principios sabemos que somos leales a nuestros padres, a nuestra sangre y en este sentido la señora Alcaldesa se dieron el lujo de comprar una candidatura para que pudieran ocultar estos recursos, estos malos manejos que hemos señalado, no le dice Rigo Ramos, ahí está la Auditoría Superior de la Federación y eso se llama corrupción y Morena está solapando una corrupción de un candidato que es hijo de una alcaldesa corrupta que ha sido señalada por medios de comunicación, que ha sido señalada con documentos, eso es triste, eso es lamentable y eso es inaceptable



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y nuevamente lo volvemos a decir, no es a título personal de Rigo Ramos hablo como Diputado en primer lugar porque estoy aquí para dar la cara por todos los tamaulipecos, por todos los reynosenses, me comprometí que hasta el último día iba a defender los intereses, primero los de Reynosa y los de Tamaulipas no los de Rigo Ramos, si fueran intereses de Rigo Ramos hoy fuera candidato a Diputado local o federal, primero los intereses del pueblo, primero los intereses de los tamaulipecos, ¡basta de la corrupción en Reynosa con esta herencia que se está haciendo la señora alcaldesa!, ¿no se cansó de cinco años de corrupción?, quiere más, quiere más para ocultar estas raterías como lo hemos dicho porque ahí está sustentada con documentos y no con lengua, con documentos de la Federación, no con la voz de Rigo sustenta cada uno como lo hemos hecho que hoy nuevamente hablamos con sustento y con la cara en alto. Es cuanto compañero Presidente. Muchas gracias.” -----

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, exhibe lo siguiente:-----

----- “Gracias compañero Presidente. Dos de las grandes interrogantes que hoy en día se hace el pueblo tamaulipeco aparte del paradero del Gobernador es si éste goza del fuero que brinda la Constitución Federal, la respuesta es simple, el Gobernador al día de hoy ya no cuenta con fuero constitucional, lo que tenemos es un gobernador desaforado. Lo anterior porque ante el cúmulo de acontecimientos y acciones jurídicas que se han derivado luego de que el pasado 30 de abril la Cámara de Diputados erigida en jurado de procedencia resolviera que ha lugar a proceder contra el Ejecutivo Estatal su defensa ha iniciado toda una serie de acciones dilatorias que buscan excusarlo no solo frente a la opinión pública sino ante las autoridades mismas que tendrán todas ellas el mismo destino. No debemos olvidar que ya en este caso existe una orden de aprehensión



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

girada por un Juez Federal, la cual está en proceso de ejecutarse, pues reitero que al día de hoy el ejecutivo estatal no cuenta con la inmunidad procesal o fuero que otorga la Constitución. A lo anterior, cabe mencionar lo que señala el segundo párrafo del artículo 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que las entidades federativas están obligadas a entregar sin demora a los imputados o sentenciados con la intervención de los respectivos órganos de procuración de justicia como actualmente se encuentra el Ejecutivo Estatal. De manera lamentable y con un dolo excesivo se ha pretendido confundir a la sociedad tamaulipeca, a fin de que se piense confusamente que esto ya fue resuelto por nuestro máximo tribunal constitucional, cuando todavía falta que se resuelva el recurso que interpuso la Fiscalía General de la República, confío en todas y cada una de las instituciones del Estado mexicano, principalmente en las que hoy en día han dado muestra de que al margen de la ley nada y encima de la ley nadie, porque como lo he venido señalando debemos cumplir con nuestra obligación constitucional, de lo contrario este Congreso seguirá siendo cómplice de un gobernador que al día de hoy es prófugo de la justicia. Es cuanto.” -----

----- Continuando en este tema, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** pronuncia lo siguiente:-----

----- “Semanas van, semanas vienen, vemos a la compañera Diputada Edna con el mismo discurso, parece que nada más le cambian dos, tres renglones, cada semana viene con lo mismo, a la misma escuelita donde va y le mandan el mismo guión, bueno ¿qué no entendió usted la resolución del Ministro de la Corte?, o sea, no se dio por enterada o a lo mejor no está bien informada, o le mandan nada más un guion repetitivo cada semana. Aquí estamos en un Congreso que es libre y soberano, en un Estado que también es libre



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y soberano, pertenecemos a una Federación y resulta que usted nuevamente viene a confundir a la gente, todavía con los mismos argumentos, ya un Ministro de la Corte resolvió, que se puede inconformar la otra instancia se puede inconformar, se puede cualquiera pero hasta ahorita, hasta ahorita el Gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, tiene fuero y es el Gobernador de Tamaulipas, le guste o le pese a quien quiera. Gracias.” -----

----- Persistiendo en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** articula lo siguiente:-----

----- “Aunque no le debieron haber dado la palabra, porque yo no lo nombré, yo no lo aludí a usted, aludí al exgobernador, pero bueno entiendo que le moleste que yo me refiera a este tema cada semana, pero es un tema de mucho interés para la ciudadanía tamaulipeca, no veo por qué le moleste tanto, aunque veo que usted junto con todo su grupo parlamentario y otros Diputados más han sido comparsa de este tema del Gobernador. Quiero decirle que somos un Congreso Libre y Soberano, es verdad, que en muchas ocasiones no lo hemos demostrado, también es verdad, porque no hemos ejercido este poder libremente, hemos tenido que estar dependiendo de lo que digan otros poderes, no hemos demostrado ser libres y soberanos, pero también he de decirle que este Congreso no es supervisor de la Cámara de Diputados, menos cuando ésta se erigió como Jurado de Procedencia. Tengo conocimiento por supuesto de todas las acciones que aquí se han llevado a cabo, que todas han sido sobreseídas o desechadas o declaradas sin procedencia, como va a ser también ésta en la que falsamente se mal interpretó o se interpretó muy a conveniencia lo que dijo el miembro de la Suprema Corte de Justicia, de ahí que nuevamente la Fiscalía interpuso esa acción y estamos en espera de que se resuelva, cuantas veces sea necesario tomaré esta tribuna para hablar de temas importantes para la ciudadanía tamaulipeca, lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

haré y le suplico que no limite mi libertad de expresión, ya que son tan respetuosos de los derechos humanos. Es cuanto.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** emite lo siguiente:-----

----- “Al fin que no me voy a tardar. Fíjese nada más como mencionó ahorita algo un poco más claro Diputada, hay que esperar, no coma ansias, no coma ansias, y sí le digo de nuevo la cuestión de que va haber otra nueva resolución, bueno espérese hasta ahorita sigue siendo el Gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, y tiene fuero porque así lo decidió un Ministro de la Corte, así de claro, ya ahorita se le escuchó diferente su mensaje, un poco más congruente, un poco más atinado, oiga no es lo mismo que dijo anteriormente en su participación. Es cuanto.” -----

----- Enseguida el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, pueblo tamaulipeco. Una vez más se viene a pretender confundir a los tamaulipecos. Tamaulipas no solo tiene gobernador, tiene mucho gobernador ¡eh!, y no hemos, ni seremos producto de intimidación como lo hemos sido por parte del Senado, pues precisamente encabezado por Morena, de las Diputadas y Diputados de Morena quienes no sólo hace un mes, sino hace meses pretenden además asustar o confundir a la ciudadanía tamaulipeca por la presunta desaparición de poderes, eso no lo vamos a permitir y una vez más es importante que el pueblo tamaulipeco sepa lo que está sucediendo, la ley no es para interpretarse por unos cuantos como lo han venido aquí a decir quienes anteceden a un servidor en la palabra, el propio Coordinador del Senado, yo creo que es importante que dialoguen los grupos parlamentarios para que sepan lo que sus coordinadores de Morena en el Senado piensan respecto a que si el Gobernador tiene o no tiene



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fuero, yo creo que eso es muy claro. La ley es el instrumento que hemos utilizado, este Congreso tamaulipeco que sí es libre y soberano, y que gracias a los grupos parlamentarios y me refiero al Grupo Parlamentario del PRI, de Movimiento Ciudadano y desde luego al grupo representado en su mayoría por Acción Nacional, este Congreso se respeta, Tamaulipas se respeta y eso es la soberanía, la autonomía que tenemos respecto de lo que está sucediendo en el país. Es importante que nuestra gente tenga el contexto de que estamos en un proceso que marca la ley, estamos utilizando la herramienta que tenemos todos en este momento como entes legislativos, no somos una autoridad jurisdiccional, es importante que quede claro, que nosotros seguiremos trabajando y abonando por ello. Es cuanto Presidente.” -----

----- A continuación el Diputado **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA** ostenta lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes, buenas tardes nuevamente a todos. Miren, hago uso de la tribuna nuevamente y quiero decirle a la Diputada que vino aquí muy ansiosa, muy ansiosa por, porque se lleve a cabo yo creo en su mente quiere ya celebrar el linchamiento social, político que se ha planeado desde Palacio Nacional hacia el Gobernador de Tamaulipas, pero quiero decirle Diputada que guarde esas ansias, yo quiero decirle que debería estar usted orgullosa del momento histórico que vive el país, del momento histórico que vive el Estado de Tamaulipas, porque estamos siendo testigos todos nosotros el pueblo tamaulipeco, el pueblo de México de ese sistema de pesos y contrapesos entre los poderes que conforman el estado mexicano, para eso está el Poder Judicial Federal, para eso está el Poder Legislativo y para eso está el Poder Ejecutivo. Lo único que hemos observado los tamaulipecos y los mexicanos es el uso de los procedimientos legales, legalmente establecidos y legalmente así valorados y así constituidos en la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Le quiero leer lo que la Suprema Corte de la Nación dice: La Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional de México tiene encomendada la importante tarea de erigirse como el máximo intérprete de la Constitución de forma que la Carta Magna se convierta en el instrumento primordial en el cual se fundamenta su diario quehacer para la impartición de justicia, se erige como el máximo intérprete de la Constitución así lo dicen, así lo dice la propia Suprema Corte. Dejen ya de una vez por todas de querer jugar a interpretar la Constitución, ni usted, ni yo, ni nadie en este Congreso somos intérpretes de la Constitución, para eso está la Suprema Corte de Justicia de la Nación y uno de sus ministros integran el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en su resolutive cuando atendió a la controversia constitucional de este Congreso de manera literal puso y quiero decirle usted que es maestra y que sabe que aprender a leer es algo que se obtiene, la capacidad en la primaria, solamente concrétese a eso por favor, hay que leer y dejar de jugar a ser interprete de la Constitución, no lo es, no lo será, no lo sé tal vez en un futuro, en este momento solamente es una Diputada del Congreso del Estado de Tamaulipas y lo que el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien sí es interprete de la misma, de la Carta Magna dijo: existe la oportunidad de llevar a cabo el procedimiento penal una vez que el servidor público concluya en su encargo, eso dice el documento que emitió el intérprete de la Constitución y lo único que se debe hacer es estarse a la letra de dicha determinación, dejen ya de jugar a ser intérpretes de la Constitución, no lo son, no lo es Diputada y no haga uso de esta tribuna para tratar de confundir al pueblo de Tamaulipas, no se puede ejercer acción penal en contra del Gobernador por una razón y la razón es que mantiene su fuero constitucional, fuero constitucional que legalmente le dio el Congreso



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de Tamaulipas, eso es lo que le debe quedar claro y dejar ya de confundir a los tamaulipecos. Es cuanto.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** **Clausura** la Sesión siendo las **dieciséis** horas con **cuarenta y dos** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **tres** de **junio** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. KARLA MARÍA MAR LOREDO

C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA